



## ACTA No. 0003-2023

Arq. Adrián Berrezueta. ALCALDE; Buenos días Señores Concejales, compañeros que nos visitan, señores estudiantes de la Dolorosa si no equivoco bienvenidos, por favor de lectura a la convocatoria SECRETARIO, Señor alcalde señores concejales miembros de este concejo con su venía Señor Alcalde procedo a dar lectura a la convocatoria de sesión ordinaria del día de hoy dando cumplimiento al Art. 318 y Art. 60 literales C del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a ustedes a Sesión Ordinaria del Ilustre Consejo la misma que tendrá lugar el día miércoles 24 de mayo del 2023 a las 10h30 AM en local de sesiones del Palacio Municipal con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Aprobación de Titularización en primer debate de la solicitud de trámite Nro. 7404.
- 5.- Revisión de informe técnico y jurídico de propiedad horizontal que consta en el Acta No.018-2023 en el punto 7 del orden del día correspondiente a la solicitud de trámite con especie valorada 0007354.
- 6.- Varios.
- 7.- Clausura.

### DESARROLLO:

**PRIMER PUNTO: Constatación de quórum.** - Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Arq. Adrián Gustavo Berrezueta, Alcalde del cantón de Pucará, por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum:

Lcdo. Araujo Cedillo Vicente Bernardino – Presente.

Lcdo. Berrezueta Durán Manuel Humberto – Presente.

Sr. León Rodrigo Alexis – Presente.

Sr. Redrovan Berrezueta Jorge Augusto – Presente.

Sr. Reyes Reyes Carlos Alberto – Presente.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta – Presente.

Existiendo el quórum reglamentario se da lectura por parte de SECRETARIA al siguiente orden del día.

**SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión.** - El señor Alcalde, saluda y da la bienvenida a los señores Concejales, deja formalmente instalada la Sesión.

**TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.** - Alcalde; Señores concejales recibidos la convocatoria, alguna sugerencia. RODRIGO LEÓN; Señor alcalde, Señores concejales, sería importante agregar el punto de Recepción de delegaciones e instituciones para poder darles el espacio, elevo la moción para que se apruebe el orden del día. ALCALDE, alguien apoya a la moción. VICENTE ARAUJO; yo creo si necesitamos darles el espacio para que puedan intervenir ahora, para después proseguir con los siguientes puntos. ALCALDE se acepta la aprobación del punto de Recepción de delegaciones e instituciones presentes, pero tómesese en cuenta el punto de varios, vamos a adelantar para atender a la ciudadanía y a los futuros bachilleres de Pucará, se aprueba el numeral 4 de

Recepción de delegaciones e instituciones; quedando establecido de la siguiente manera el orden del día:

- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Recepción de delegaciones e instituciones presentes.
- 5.- Aprobación de Titularización en primer debate de la solicitud de trámite Nro. 7404.
- 6.- Revisión de informe técnico y jurídico de propiedad horizontal que consta en el Acta No. 018-2023 en el punto 7 del orden del día correspondiente a la solicitud de trámite con especie valorada 0007354.
- 7.- Varios.
- 8.- Clausura.

**CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones e instituciones presentes:**  
COMPARECE EL RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA “FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ”, Lcdo. Vicente B. Delgado C. Estimado alcalde, señores concejales, quiero hacer una entrega de un oficio para el departamento de cada uno de ustedes, para que tengan conocimiento lo que estamos nosotros pidiendo y dando a conocer, ALCALDE; de lectura el oficio Sr. secretario. SECRETARIO procedo a dar lectura el siguiente oficio presentado por el Sr. Rector de la “Unidad Educativa, Federico González”, la Dolorosa. Pucará Azuay; La Dolorosa, 23 de mayo del 2023, Oficio Nro. 22-23-UEFGS-2023 Mediante la presente le expresamos un cordial saludo augurándoles éxitos en sus funciones diarias que los viene desarrollando en bien de nuestro Cantón y sus comunidades. Para fines de la infancia y la niñez de nuestra comunidad, nos permite expresarnos de una manera fraterna, apelando su ardua colaboración para los sectores aledaños a nuestro cantón. La presente tiene como finalidad solicitarle de la manera más comedida a usted y su equipo de trabajo, que dé continuidad del proyecto de elaboración de las dos aulas que están en construcción desde el año 2017-2018, en meses posteriores se realizó un levantamiento de información por parte de la administración anterior con el gasto y diseño total de la obra. Nuestra petición se da a conocer por parte de esta forma escrita y forma oral, con respaldo del concejo estudiantil. Firmado por Vicente B. Delgado C. Rector de la Unidad. ALCALDE; estimado rector una consulta es para construir dos aulas, o falta de terminar las dos aulas. Sr. Vicente B-Delgado es la construcción de dos aulas en la parte de abajo, ahora necesitamos lo que es la continuidad de la construcción de la parte superior porque mi estimado alcalde y Señores concejales venimos haciendo este pedido a la administración anterior y no hemos tenido la atención a este pedido, en primer lugar les voy a dar a conocer lo que menciona el reglamento a la Ley Orgánica de Educación (LOES), con la relación de los Gobiernos Autónomos Municipales en el literal A. nos menciona; “prestar seguridad física, que es encargado de los Gobiernos Municipales, dando a los establecimientos educativos frente a Riesgos Naturales y, los demás que se presenten”... Nuestras aulas, mis estimados Concejales y alcalde se encuentran en peligro porque hay filtraciones de agua, no tenemos una seguridad para poder permanecer ahí con nuestros estudiantes, el siguiente literal nos dice; “apoyar a la construcción y mantenimiento de espacios públicos para la utilización escolar”. Entonces, basándome a estos dos literales, doy a conocer a cada uno de ustedes y dejar constancia para ver si nos pueden ayudar Sr. alcalde. Ud. puede hacer un



llamado a los que hicieron el levantamiento planimétrico como lo menciono en el oficio para que nos den alguna respuesta por parte de los técnicos que hicieron ese levantamiento, por favor pido de esa manera que nos ayuden el día de hoy mismo para ver en qué estado está el informe. ALCALDE; Sr. rector voy a responder a base de nuestras competencias, justamente ayer me reuní con el director del distrito de Educación en Santa Isabel se solicitó que nos ayude con las competencias para nosotros poder invertir, entendemos que no es nuestra competencia, pero cuando hay voluntad se puede retomar los trabajos, eso es lo que justamente estamos haciendo es un requerimiento de varias escuelas y no solo del centro, sino en varias instituciones, vamos a hacer una compra grande un paquete para subir al portal de compras públicas y, poder hacer la adquisición de material, lo que le pediría a Ud. a su comunidad y padres de familia que nos ayude con la mano de obra no calificada para nosotros encargarnos de mandar un maestro, les pido el apoyo de todos ustedes de la forma más comedida para poder avanzar, referente a la compra de materiales nos va a tocar esperar más o menos unos seis meses para hacer una compra de más USD \$100.000 dólares, en este momento estamos revisando los presupuestos, pero para el próximo año se va a dar solución a todos los requerimientos. Sr. Vicente B-Delgado; también tengo entendido que debe dar el permiso para la construcción de la escuela el director Distrital de Educación al GAD de Pucará, nuestra institución es lo primordial, es emergente, solicito a cada uno de ustedes una respuesta, puesto que yo tengo el día de hoy una reunión con los padres de familia con el objeto de suspender las aulas que presentan daño en la estructura metálica porque están oxidados, mantener más de cincuenta alumnos en las dos aulas es un poco riesgoso, es mejor aplazar para evitar tragedias. ALCALDE; estimado rector, le vuelvo a señalar que estamos en el proceso, le comento, estamos recién diez días en funciones, más bien estamos trabajando con agilidad, máximo seis meses estamos dando respuesta a todos ustedes, yo necesito tres meses para estructurar todo, además aún no se ha aprobado el presupuesto con el concejo, en un plazo de tres meses recién vamos a aprobar el presupuesto para la compra de materiales, porque se demora hacer los pliegos a más tardar unos seis meses estarán listo, si las administraciones anteriores no han dado contestación rápida desconozco eso, no volvamos al pasado. Sr. Vicente B-Delgado; pondré en conocimiento a los padres de familia en la reunión, además solicitaron que si pueden el día de hoy a las dos de la tarde para conversar en la reunión general de Padres Familia si pudieran estar presentes cada uno de ustedes y que lleven a los técnicos. ALCALDE; Sr. Vicealcalde puede ir de delegado porque yo tengo una reunión a las dos de tarde en la zona baja con la comisión de planificación y comisión de riesgos, compañero rector, el Sr. Vicealcalde le va a acompañar, pierda cuidada vamos a cumplir con la obra. Sr. Vicente B-Delgado, muchas gracias. ALCALDE; siguiente comisión, por favor; hace uso de la palabra los representantes MIES. Psicóloga Clínica Daniela Sigüenza. Buenos días, Señor alcalde y a toda la ciudadanía para su conocimiento de los proyectos del MIES existe un convenio entre el MIES y el GAD se tiene que realizar una actividad que es el Homenaje del Día de la Madre y si bien cierto que existe un presupuesto para realizar estos eventos sociales, si utilizamos este presupuesto no nos va a alcanzar para las siguientes actividades que se va a realizar, como es el día del Padre, día del Adulto Mayor, entonces habíamos presentado ya el proyecto con el monto total, con alimentación y transporte para realizar el día, 29,30,31 de mayo del 2023 en la zona alta, media y baja estos



eventos están siendo realizadas por promotores sociales, el monto total que se necesita de \$690,00 dólares, queríamos saber si es posible los señores concejales nos puedan ayudar con un apoyo económico y quizás el resto del monto pueda ser aprobado por el Sr. alcalde para ver con cuanto contamos esa es nuestra petición ALCALDE estima doctora una consulta los \$690,00 dólares es el total para todo el evento. Psicóloga. Daniela Sigüenza; con lo que Usted nos ayudó, eso ya fue usado para las bandas y flores, para las madres, símbolo, los 690 solo es para la alimentación y transporte de los adultos mayores que se va a efectuar en cada evento. ALCALDE; bueno mi estimada Dra. muchas gracias por asistir, quieren acotar algo señores concejales, días atrás asistieron los compañeros del MIES, les comento, el presupuesto a veces se nos complica con esto de los vehículos, hay cuatro vehículos, pero solo uno está en funcionamiento, si nos pueden apoyar con un granito de arena luego converso con el Economista para ver si se puede solventar los vehículos. Psicóloga Clínica Catalina Sigüenza; para que tengan conocimiento, se va a efectuar un evento en la zona alta en el Cuerpo de Bomberos, se necesita transporte para las diferentes comunidades. Cali guiña, San Marcos, en la comunidad de Cerro Negro y, en la zona baja, en la cancha de Sarayunga el 29,30 y 31 a las 09h00. ALCALDE; si podemos acompañar sería mucho mejor. Psicóloga. Daniela Sigüenza; si de hecho van a realizar las invitaciones para las autoridades, entonces ese presupuesto que les indique es 690 sumados todo. Alcalde; pueden colaborar hagamos por los adultos mayores. Jorge Redován; Buenos días, Sr. alcalde, permítame la palabra, es un evento significativo para los adultos mayores la cual todos nosotros vamos por el mismo camino y tendremos el mismo derecho, existe la probabilidad de apoyarles económicamente desde nuestro alcance, si pueden dejar el oficio y nosotros les comentaremos verbalmente con el valor que nosotros nos acomodemos, de mi parte cuenten con mi apoyo, no sé los demás compañeros. Sr. Rodrigo León; estoy de acuerdo según nuestra posibilidad, también se puede apoyar con el vehículo en la zona alta. Sr. Vicente Araujo; de mi parte también cuenten con mi apoyo. Sr. Humberto Berrezueta; de mi parte también cuenten con mi apoyo, tendremos una conversación con los compañeros concejales para que económicamente les podamos ayudar, podemos solicitar la ayuda de la Cooperativa Transresocan y la Cooperativa Trans Nariguiña para transportar a la gente de la zona alta hasta el Cuerpo de Bomberos si es posible solicitar a la cooperativa de Rutas Pucareñas, la cooperativa Santa Isabel para que nos colabore con el traslado hasta incluso acordando los horarios con la zona baja, e incluso los podemos vincular en este proyecto a la cooperativa de Sarayunga para hacer una linda coordinación interinstitucional, es por ello que estamos acá como Gobierno Autónomo Descentralizado para poder brindar todo el Apoyo correspondiente y así también invitarles a la gestión, que se pueda invitar a las diferentes instituciones para que se involucren, sabemos que dentro de la institución del MIES, existe una forma de poder involucrar a las demás instituciones para obtener ayuda, y más adelante seguir trabajando de la misma manera y esta manera poder coordinar dando el apoyo correspondiente y por mí en esta ocasión tienen el apoyo seguiremos dándoles a conocer cuál es el apoyo que vamos a brindar. Sr. Humberto Berrezueta Señor alcalde, considero que envés de enviar un oficio a cada uno de nosotros mejor sería un oficio al consejo y nosotros con ese oficio resolvemos en el concejo y si es un apoyo personal de nosotros, pero en conjunto para que no estemos cada uno por su lado, todo será en conjunto. Alcalde; tiene el apoyo de todos los compañeros. Psicóloga. Daniela Sigüenza; muchas



gracias por su atención. ALCALDE; siguiente comisión. Comparece el Sr. Raúl Barzallo en representación de la cooperativa de transporte La Pucareña, en calidad de gerente de la misma, saluda al Sr. alcalde y a todos los concejales, procede a señalar que han firmado un acuerdo hace 4 años con los de la cooperativa Santa Isabel, la cual el mismo no se está cumpliendo, además que se viene teniendo un cruce de turnos que les está afectando a su economía, también señala que dicha cooperativa está entrando a Cerro Negro sin ninguna autorización, el Sr. Barzallo indica a las autoridades que Pucará es un cantón pequeño, con pocos habitantes y no es para que haya dos cooperativas, más aunque estén con un turno adicional no permitido, con los antecedentes fácticos expuestos solicita que se suspendan un turno hasta que entre en vigencia el plan nacional, o a su vez se expida una ordenanza para regularizar la operabilidad de manera correcta nuestro transporte, el señor Barzallo indica que de prioridad a su cooperativa por una empresa netamente Pucareña, estoy convencido de que ustedes como nuevas autoridades van a cambiar a nuestro Pucará, ayúdenos suspendiendo ese turno de la cooperativa Santa Isabel, porque estamos al borde de la quiebra. ALCALDE; don Raúl, si sería bueno que nos haga llegar el acuerdo para revisar y poder ayudarlo, pero nosotros no podemos suspender el servicio a Cerro Negro, ese sería dejar a la comunidad sin servicio, pensemos en la ciudadanía también que necesita movilizarse, no puedo prohibir a los señores que entren a Pucará, tengo que basarme a los reglamentos, solicito que traten de llegar a un acuerdo para ver donde se estacionan las dos cooperativas. Santa Isabel y Pucareña porque es un peligro por los niños que entran y salen de la escuela, pido que se organicen y se estacionen tanto la Santa Isabel como la Pucareña en un solo lugar para su salida, el resto de unidades tomen las otras calles como lugar de estacionamiento, estoy planteando ayudarles con los locales de la liga cantonal para que se estacionen Rutas Pucareña y la Santa Isabel. Por favor Sr. Barzallo haga llegar el acuerdo para tratar en sesión de concejo, aquí está la comisión de tránsito que es el compañero Jorge Redrován, él tiene experiencia en estos casos con el acuerdo en mano para dar una solución y pedir que se cumpla el mismo. Sr. Raúl Barzallo; muchas gracias, buenos días. ALCALDE; compañero Diego Delgado, buenos días, bienvenido, Señor alcalde, señores concejales, mi motivo de mi presencia es para poder solucionar mi inconveniente, no sé si ustedes tienen conocimiento, yo desde la administración anterior he presentado todos los oficios para poder construir aquí en Pucará hasta el día de hoy tengo respuesta, vengo elevando la segunda planta y no tengo los permisos ni la aprobación de los planos, sobre esta situación me gustaría buscar alguna solución o saber qué está pasando, le doy la palabra al Ing. Henry del Toro; para que les explique un poco mejor. Buenos días, señor alcalde, señores concejales, es un proceso que llevamos más de dos años, la vivienda estaba como patrimonio ahí hicimos todas las solicitudes, pasamos un año y medio para la desvinculación y, posteriormente a eso presentamos la documentación para construir, el señor alcalde conversó con nosotros nos pidió que retiraran al Diego como propietario accedimos sin ningún inconveniente además se retrocedió la distancia que nos indicó el Sr. alcalde, ya tenemos los planos presentados por el mismos solicitamos al concejo que nos dé los permisos para construir, queremos una respuesta para poder sacar los permisos y vincularnos en el tema legal para no tener ningún tipo de inconvenientes ni con el municipio ni con comisaria. Alcalde Adrián Berrezueta; Compañero Diego Delgado, Ing. del Toro, como arquitecto conozco el tema y estaba viendo que no estaban dejando vereda y estamos



pensando hacer una regeneración a futuro, justamente converse con el señor Delgado para que deje una vereda de 1,50 metros en la parte lateral izquierda colindando con la familia Reyes, hable vía telefónica con el Ing. Y se acordó dejar una vereda con esas medidas, vamos a dar solución y que se dé continuidad ahora con la nueva administración máximo se debe demorar unos 25 días siempre y cuando los planos estén correctamente presentados en planificación, voy a hablar con el Arquitecto que está a cargo para que apruebe cuanto antes los tramites. Arquitecto Marco, buenos días, hay unos planos que ingreso el Ing. del Toro, por favor deme revisando y que den una respuesta lo más pronto posible porque eso ya lleva más de dos años y no dan respuestas y también los otros trámites que están a cargo veamos si están correctos o no que se han sumillados demos respuesta lo más pronto posible si están de aprobar ir sumillando si es posible trabajar unas horas extras, trabajemos. Arq. Marco Quizhpe. Buenos días con todos, contestando su pregunta, estamos involucrándonos con todo lo que dejo la administración anterior, justamente hoy con mi equipo estábamos revisando la documentación correspondiente del Ing. y encontramos que tiene una denuncia, obviamente me estoy involucrando en todo para dar el siguiente paso por el momento estamos revisando los planos y si es factible ya estaremos dando solución los próximos días. Arq. Adrián Berrezueta. Ing. Le comento, he hecho uno sin número de proyectos, pero sí hay una denuncia, nosotros regulamos los permisos de construcción y aprobación de planos, si hay una denuncia tenemos que tomar en cuenta y ver qué respuesta damos desde lo jurídico, le pongo ejemplo hagamos cuenta que ustedes son los señores perjudicados, yo tengo que dar respuesta a todo trámite entonces más bien llamarles a los señores para llegar a un acuerdo. Ing. del Toro. Sr. Alcalde, el tema es que se va a la parte administrativa del GADM, existe una escritura donde el señor Diego tiene 8 metros de frente y 10 metros de fondo, está construyendo en su terreno, en la escritura del señor Diego existe como pared propia de ahí de lo que usted nos dice de llegar a un acuerdo se ha conversado de todas las maneras posibles con los señores de alado, e inclusive se había llegado a un acuerdo. Acuerdo que es imposible e imposible que unas paredes de adobe quieran que se les construya una casa de tres pisos, eso no va a pasar, si hay que ir a juicio, se va a ir a juicio, independientemente que eso es un problema de civil, entre el señor Diego y los señores de lado, ahora lo que nosotros queremos es que en el terreno que le pertenece al señor Diego donde se le cobran los impuestos se está solicitando los permisos para una construcción en el terreno que le pertenece a Diego. ALCALDE; Ing. Yo he hecho un montón de construcciones y se me han caído un montón de muros, gracias a Dios no han habido fallecidos, pero me ha tocado reparar esos muros, y si, los señores viene y ponen una denuncia al municipio, la misma está en la atribución de suspender la obra porque somos entes que reguladores, en caso de que el GAD, diera los permisos sin resolver las denuncias correspondientes, se vendría un juicio contra el municipio y el responsable que dio el permiso. Ahora nosotros podemos hacer como parte mediadora, tampoco puede pedir una casa de tres pisos, eso es imposible, lo que pueden hacer ustedes es arreglar solo la pared. Diego Delgado. Yo llegué a un acuerdo con la señora, mi escritura está inscrita aquí en Pucará en el año 1947 y, nace con la pared propia, la señora saca una escrita en el año 1957, se sobreentiende que son 10 años después que la señora construye, no sé cómo adquiriría su casa, pero se sobreentiende que la casa fue construida en 1947 con las cuatro paredes, en 1957 como construyo ella, en eso nos estamos basando con nuestros abogados, nos recomendaron nuestros



abogados dejarle 57 centímetros, pero nosotros le dejamos 27 centímetros para que construya su pared, usted sabe que en Pucará regalar terreno es absurdo. ALCALDE. Yo les recomiendo llegar a un acuerdo porque si el Arq. le da los permisos es complejo, porque si van a juicio, después ellos nos sigue juicio a nosotros. Ing. del Toro. Nosotros conversamos con la señora, se les propuso incluso construirles el muro completo, aparte de eso regalarle los planos de la nueva vivienda que iban a hacer porque nos dijeron que quieren construir, aparte de eso hacer la tramitología para hacer la desvinculación de patrimonio cuantas cosas se les iba a dar. Lcdo. Humberto Berrezueta. Es un tema complejo por la situación que hay argumentos legales sobre la escritura de 1947 y la escritura de la señora es 10 años después, si es que ya existió la primera escritura por sentido común y lógica es que la señora construya pegándose a una pared que había aquí en el centro, una propiedad de nosotros por ejemplo que tenían la misma situación se quitó la construcción antigua porque se derrumbó y la pared del vecino que era de mi tía quedo al aire libre, entonces cuál era la solución construir la pared y dejarle tapando esa es la parte de la lógica ahora si es que le han ofrecido darle haciendo los trámites del patrimonio y el cerramiento habrá de preguntarles qué abogado le está asesorando y cuál es la pretensión para evitar todo esta situación, aquí yo sí creo si sería bueno señor Alcalde si es que posible que se mantenga una reunión, pero aquí en el GAD con los propietarios y con la parte técnica para que informe y busquemos un punto medio y llegar a una solución, talvez el Municipio intervendría o quizás nosotros los compañeros que estamos en las comisiones intervendríamos como mediadores para llegar a un acuerdo, eso sería porque si no sería un trámite largo y hay una situación si es que hay unos planos presentados y todavía no se han aprobado tenemos una situación problemática, porque también están usando la calle y le han cobrado para utilizar los materiales pétreos y evitar que se prolongarse por mucho tiempo, entonces yo creo que aquí hay que vincular las dos partes e intentar compañeros concejales que todos intervengamos con mediadores para que se llegue una solución y se dé trámite y más bien apoyar un poco a la serenidad para que se aprobara los planos y puedan ellos también tener una base legal para poder seguir construyendo. Ing. del Toro. Tomando las palabras del señor Concejal Humberto Berrezueta yo quiero que se entienda el tema, sabemos que aquí en Pucará el ochenta por ciento de las personas construyen de forma ilegal, sin embargo, nosotros hicimos un proceso largo hasta para hacer la desvinculación pudiendo haber hecho lo que hacen todos tumbar y al otro día ya no hay casa y no pasa nada. ALCALDE. Vamos a hablar con el Doctor para tratar de que no cojan abogados y llamar a los señores Reyes, alas representantes, para poder conversar con ellos. Dr. Nelson Yanez. Vamos a analizar bien el caso, vamos a ver como está esa denuncia, como están los permisos, hay que analizar documentación. Diego Delgado. Nosotros tenemos los oficios de la denuncia, eso están desde hace 4 meses antes que el exalcalde Luis Yanes saliera. Arq. Marco Quizhpe. Justamente el Dr. Nelson nos dio un oficio para dar respuesta al proceso, estaba revisando y estoy considerado las cosas que la señora Adriana Reyes ha propuesto. La verdad yo no estoy para aprobar nada sin que haya una medición y aceptación de ambas partes. Diego Delgado. La señora me quiere hacer firmar unas actas que supuestamente nos vayamos a un juicio, pero yo tengo que ir a contestar en Quito, yo no firme y desde ahí la señora en tres ocasiones viene y plantea los oficios de la suspensión de la obra, el Dr. Felipe me dijo que yo siga con la obra, ya que él está hecho cargo de la obra, por eso yo estaba y estoy construyendo. Sr. Jorge



Redrován. Conociendo el tema, si ya se ha dado el problema a través de la denuncia tiene que también plantear una solución al tema las cosas están dadas en este caso si la denuncia está puesta al municipio, pero también debemos revisarle en el sistema de la función judicial si consta la denuncia contra el señor Diego Delgado, la función judicial sabrá sortear el abogado no me deja mentir a donde le corresponde al señor Diego la dirección para qué se puede llevar el juicio, la señora no puede decirte que vayas a Guayaquil o a Quito a contestar un juicio, te van a citar de acuerdo a tu domicilio y te van a sortear a donde esté el juzgado más cerca que en este caso hay juzgado aquí en Pucará, para qué se pueda llevar un proceso de esa naturaleza, en este caso mientras se solucione los problemas de papeles yo si pienso el tema de trabajo, he visto trabajando unas 8 personas y suspender esa obra en el momento es dejar sin el sustento diario de esas personas, mientras se agilicen todos los trámites se evacuen todas esas denuncias, pero que la obra siga y como dijo usted Alcalde nosotros como autoridad nos interesa que Pucará sobresalga y siga construyéndose, ese es mi punto de vista esperar que se formalice ya las denuncias correspondientes para ver qué es lo que se pide la parte afectada.

Sr. Vicente Araujo. De mi parte también muchas gracias por la visita, escuchamos la mayor parte lo que tiene ya la escritura creo que en sí está con todo el derecho de estar construyendo e incluso la ley le va a respaldar todo a favor de usted como el dueño, yo creo que ahí la señora utiliza la viveza criolla, tendríamos que revisar con los técnicos el proceso porque lo importante es que Pucará también cambie la imagen y la estética, imagínese dejar ese tema para el 25 de Julio que se nos viene las fiestas y el material ahí e incluso ya está dado el permiso para los materiales pétreos, necesitamos hacer unas inspecciones en el centro cantonal, ya que hay en algunos lugares que tiene materiales en la vía pública, más bien pido hacerse la revisión y la idea es que se siga construyendo. Lcdo. Humberto Berrezueta. Yo sigo pensando que si está construyendo en su propio terreno tiene sus planos y el municipio no le ha dado respuesta a tiempo y ellos tiene la obra en marcha entonces yo creo que una supervisión rápida y que se respete los planos que se han presentado hasta que se legalice el permiso, se debería seguir construyendo el tema de la pared que la señora reclama es un tema que tiene que ver la parte jurídica de acuerdo a las escrituras, pero paralelamente yo si quiero que tomemos voto de lo siguiente; hay varias construcciones que se están construyendo en Pucará en la zona de los bomberos y me han dicho que también vale la pena que vayan a ver, qué la línea de fábrica que se estaría construyendo mal, yo si ruego al consejo y a usted Alcalde conjuntamente con el técnico que hagamos una pequeña inspección, vayamos al terreno y comprobemos las denuncias que hay por el momento para que podamos ayudar a las personas que están construyendo y, si es que están un poco equivocados también decir enmienden a tiempo porque después de terminado la construcción es difícil volver atrás, rogaria yo que se agendara conjuntamente con los compañeros concejales y usted señor Alcalde y el técnico un día para hacer una supervisión de las obras que se están construyendo de la cual la gente está presentando la denuncia. Arq. Adrián Berrezueta. Verán compañeros tengo una solución muy buena, esto ha pasado en el municipio de Cuenca y me parecen muy buenas esas ideas; el Arquitecto tiene mucha experiencia en dirección, entonces él puede coger un oficio argumentando muchas peticiones de ustedes pasan al arquitecto y, el arquitecto pasa al seno de concejo y el seno da solución, es más se puede aprobar los planos en el seno de concejo en los siguientes casos: Cuando no



se respete el plano y uso de suelo. Cuando hay determinantes, por ejemplo el de las lotizaciones que hay sectores de mil metros, pero es viable un lote de 500 metros, entonces los directores tiene que aprobar con base en la ordenanza y plan uso de suelo, cuando quiere desvincularse pasa al seno de concejo y se aprueba, les doy la mejor opción. Sr. Rodrigo León. Ya para terminar este tema compañero Diego primero constatar que está siguiendo el debido procedimiento para la regularización de la construcción como dice el Alcalde presentar todos los oficios, habría también que de pedir a la dirección de avalúo y catastros que revisen como está la actualización del catastro urbano de los dos predios para que se pueda tener clara la información y cuando tengamos claro dar una resolución aquí en el concejo, es buena la viabilidad o la solución que plantea el Alcalde Arq. Adrián, más bien para que Ud. proceda con los oficios del 2019 para ver que dice la señora, presente una copia para que se pueda analizar aquí en la reunión y es como respaldo que le va a servir a usted, gracias Sr. alcalde. Arq. Adrián Berrezueta. Señor secretario, por favor dar lectura al siguiente punto del orden del día, si ya no hay más comisiones. **Secretario.** Con su orden señor alcalde, procedo a dar lectura al siguiente punto orden del día. **QUINTO PUNTO: Aprobación de Titularización en primer debate de la solicitud de trámite Nro. 7404.** El Sr. Alcalde solicita al técnico de catastro, Arq. Diego Mosquera, que proceda a explicar al seno del concejo sobre el tema para poder dar tramite a la solicitud presentada. Buenos días, Señor alcalde, Señores concejales, en efecto es un trámite para una titularización de un previo urbano ubicado en la cabecera parroquial de San Rafael de Sharug, de acuerdo a la parte técnica de las determinantes del lote mínimo es de 150 metros cuadrados, pero el predio tiene alrededor de 60 metros cuadrados, entonces técnicamente no se podría dar paso por eso se pone en conocimiento de concejo para la aprobación de la titularización con la superficie menor a la establecida de las determinantes del PDOT, esto también será debido a que es un terreno donde existía una construcción la misma que se derrumbó, entonces es un previo totalmente consolidado debido a que por el interior del frente se encuentra las escalinatas y la calle que es frente al parque central de San Rafael de Sharug y en la parte de atrás tenemos una calle pública a los costados tenemos vivienda edificada que ya está totalmente consolidado entonces por eso se da a conocer, se les mandó también una imagen la que se puede ver cómo está el terreno baldío y las dos casas aledañas que se encuentran ya edificadas. Arq. Adrián Berrezueta. Solicita al Arquitecto que de una mayor explicación sobre el trámite de titularización para proceder a dar tramite previo a su aprobación. Arq. Diego Mosquera; bueno señor alcalde señores concejales el trámite de titularización de la señora Daisy Valeria Reyes Reyes corresponde a un previo urbano ubicado en la cabecera parroquial de San Rafael Sharug, este previo tiene una superficie de 60 metros cuadrados, pero de acuerdo a las determinantes que le rigen por el sector donde se ubica el lote mínimo es de 150 metros cuadrados, es decir que no cumpliría con la determinante para proceder de acuerdo a la ordenanza de titularización de previos urbanos, nosotros por ejemplo tenemos el Art. 4 de la ordenanza donde nos dice que **“la titularización debería estar de acuerdo a las determinantes que rigen en el sector según dispone el plan de ordenamiento territorial”**, dado ese motivo es que la parte técnica da como no procedente al trámite de titularización y da conocimiento para que resuelva con el ilustre consejo, debido a que en el Art. 11 de la ordenanza tenemos que **“la titularización solo podrá hacerse respetando los tamaños de lotes que correspondan en las áreas o sectores de planeamiento o por procedimiento de determinaciones de nuevos**



sectores o subsectores" según resolvió el ilustre concejo cantonal de acuerdo a lo que disponga el plan de ordenamiento territorial por los planes parciales que rigen para un sector determinado, así también en el mismo artículo se estipula que **"la resolución de titularización dejara constancia de la licencia urbanística que rige para el premio titularizado"** es por ello que como parte técnica de la unidad de evalúo y catastros no puede proceder y se da conocimiento hacia ustedes para que se analicen debido a que este previo es totalmente consolidado, los linderos son por el frente tenemos la calle que es justo al frente del parque central, la parte posterior tenemos otra vía pública, a un costado tenemos una vivienda y al otro costado igual otra vivienda, este previo no puede expandirse a ningún lado y esta totalmente consolidado, en este previo existía una casa la cual se derrumbó ya que estaba en mal estado. **ALCALDE.** Bueno, muchas gracias Arquitecto por la información, en este informe que nos dio el arquitecto y como vemos en estas imágenes es un previo continuo adosado a los dos lados y sin retiro frontal y como se dijo en el informe aquí el lote mínimo es 150 metros cuadrados y sería ilógico cumplir esas determinantes porque el terreno no puede crecer más ni menos entonces yo elevo a moción que se apruebe en primera instancia el trámite de titularización en primer debate de la solicitud de tramite Nro. 7404 de la señora Daisy Valeria Reyes Reyes. Sr. Jorge Redrován. Gracias, señor alcalde, tomo la palabra en este momento y precisamente basándose en la ordenanza que en el Art. 11, no sé si a través de secretaria se podrá dar lectura al Art. 11, para en eso apoyar la moción y aprobar el primer debate en este punto. Secretario; procedo a dar lectura al Art. 11 de los principios rectores de derecho de ordenamiento territorial y planeamiento del uso de gestión del suelo, Art. 11, coherencias, las decisiones del aspecto del desarrollo y ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo deben guardar coherencia y armonía con las realidades sociales culturales económicas y ambientales propias de cada territorio, hasta aquí el art. Sr. Jorge Redrován; apoyo la moción para que se apruebe de acuerdo a este artículo que la una sugerencia para poder aprobar, les pongo a consideración compañeros y apoyo la moción del compañero alcalde. Secretario Por medio de secretaria se procede a tomar votación para la aprobación en Primer debate del trámite de titularización mediante solicitud 7404. Los concejales; Lcdo. Vicente Araujo, Lcdo. Humberto Berrezueta, Sr. Rodrigo León, Sr. Jorge Redrován, Sr. Carlos Reyes, de manera unánime, votan a favor para Que, se **APRUEBE EN PRIMER DEBATE,** el Trámite de titularización mediante solicitud Nro. 7404 de la Sra. Daysy Valeria Reyes.

**SEXTO PUNTO: Revisión de informe técnico y jurídico de propiedad horizontal que consta en el Acta No. 018-2023 en el punto 7 del orden del día correspondiente a la solicitud de trámite con especie valorada 0007354.-** El Arq. Marco Quizhpe, Jefe de Planificación procede a dar lectura el informe técnico presentado al pleno en concejo para que sea analizado respecto a la solicitud de trámite 7354 de la señora Nancy Mirian Espinoza para la solicitud de aprobación de documentos para los trámites para propiedad de régimen de condominio (Propiedad Horizontal). Para efecto de revisión publica el informe técnico con documento **Nro. GADMP-DP-002-2023** expuesto por el Arq. Quizhpe queda anexado en el acta de sesión de concejo 0003-2023. Arq. Adrián Berrezueta, permítame mis estimados, en este caso el arquitecto para aprobar necesita tener los estudios, en este caso se deben hacer los estudios, no podemos dar paso y aprobar si no están dos medidores, hacer el trámite respectivo con el municipio, empresa eléctrica, para poder aprobar tiene que cumplir todos los requerimientos que el municipio exige, no



puede coger y dar la clave catastral sin cumplir con los requerimientos porque cada clave catastral tiene que tener medidor y agua en su propiedad, no podemos crear varias escrituras con un solo medidor, Ing. del Toro. Revisen la solicitud Sr. Alcalde y concejales, donde solicita sacar la propiedad horizontal de la tienda y los demás queda como está con la señora, es decir se obtendrá otro medidor de energía y agua para poder tener los permisos para la creación de la propiedad horizontal. Lcdo. Humberto Berrezueta. Entiendo yo que el interesado que nos visita hoy, ellos tienen interés de solucionar la que es la tienda y tener la titularidad y la propiedad de esa tienda esa es en definitiva lo demás no interesa, porque el otro dueño dice que tiene 8 Unidades de vivienda Construido, una tercera planta sin permiso, por ejemplo ese tipo de irregularidades se han cometido y lo otro es que si son 8 Unidades de vivienda lo normal es que también existan ocho medidores de agua ocho medidores de luz eléctrica y algunos servicios más que hacen falta siendo así para qué el futuro de Pucará crezca de manera ordenada y, que los condominios también puedan crecer de manera ordenada y la gente también puede vivir de manera disciplinada en el sentido de qué yo pago lo que yo consumo mi agua y no comparto medidor, entonces en este caso los ocho medidores sería necesario, sin embargo, entendiendo de qué por este momento que el interés solamente está en buscar la propiedad de la tienda debería cumplir con los requisitos que se tienen aquí de tener el medidor de agua en medidor de luz no sé arquitecto algún requisito más que sea necesario de acuerdo a este requisito que se cumpla y el asesoramiento técnico para poder facilitar la propiedad de esta persona que ha comprado en locales independientemente, es una opinión desde el sentido común no tanto técnico ni conocimiento de todos los ordenamientos que existen para la construcción esa opinión tengo por ustedes muchas gracias. Sr. Jorge Redrován; de acuerdo a este punto como dice el informe técnico en este momento solamente interesado el compañero Bolívar Espinosa que él quiere legalizar el predio que le corresponde a él en este espacio que es de la tienda obviamente por la experiencia propia uno cuando hace un trámite tanto en la municipalidad como en empresa eléctrica para solicitar un medidor de energía eléctrica y medidor de agua, lo primero que le preguntan a uno es la escritura, entonces para poder seguir el trámite para que en este caso del señor Bolívar no haga doble trámite le demos paso para que él ya pueda ser de manera directa, esa es mi opinión Señor alcalde. Lcdo. Vicente Araujo. Cómo decían los compañeros aquí sería de darle una respuesta rápida interesada y más bien acojo las palabras del compañero Humberto para que la gente se vaya también ya acomodando a un nuevo sistema de vida pienso que si deberían analizar y darle un plazo al compañero que haga las adecuaciones necesarias en lo que le pertenece a él en la vivienda o en el local que tiene y lo que sí podemos tomar en cuenta para próximos permisos de construcción para próximos edificios que vaya en cuenta todo eso advirtiendo los que van a construir incluso de cada departamento debe de tener su medidor de agua igual su medidor de luz y algunas otras especificaciones que nos dan iluminación en las gradas estábamos leyendo con el compañero tendríamos que ver eso se les puede dar un plazo como decir el compañero Jorge que no haga el trámite porque ahora lo legalmente para poder que la empresa eléctrica y la empresa de agua le ponga en ese caso ahí los medidores de escritura del dueño sería la propietaria de todo el edificio tendría que hacer y de nuevo, pues obviamente tendría que pasar toda la documentación el nombre del dueño local tomemos en cuenta eso para poder darle una mejor solución se le podría dar un plazo ahí establecido con el compromiso como decía por qué lo va a



hacer no va a estar queriendo ahí estaré de repente la dueña del edificio le diga oiga pague \$30 de la luz y él va a decir no, pues yo no he consumido entonces mejor pongo mi medidor luz y agua y estamos en eso, eso es mi opinión otorgar un plazo creo que para que se pueda dar obviamente revisando que algún ajuste más que haya que hacer dentro del local. Sr. Rodrigo León. Señor alcalde y compañeros concejales revisando la información para la aprobación de propiedad horizontal si exige que tenga los dos medidores de los servicios básicos o para poder ayudarle al propietario al interesar se le puede ayudar con la aprobación, pero con un compromiso del propietario, ya que en cierto plazo lo pueda cumplir y de no cumplir dejar constancia que se le puede aplicar alguna sanción eso para poder ayudar al propietario. ALCALDE. Les voy a explicar el tema como se maneja esto la solución es la siguiente; si es de actualizar los planos que presenten en base como están los planos ahí se haría la inspección, el arquitecto que se cumpla esto se dará una corrección que se respete ahora el otro caso una vez que se aprueben los planos de forma correcta respetando las normas, el municipio aprueba los planos con los medidores necesarios tantos de la empresa eléctrica y también aquí en municipio, pero con base en la aprobación de planos, esto tiene que acatarse cuántas unidades de vivienda sacan, entonces solo presente las 2 unidades de vivienda porque si ustedes piden ocho el arquitecto le va a pedir ocho medidores porque si se están presentando un proyecto les van a pedir área comunal les van a pedir uno sin número de cosas basándonos en el reglamento. Ing. del Toro aquí está el arquitecto vamos a dar por escrito si es posible demos planos para poder hallar se va a cambiar eso no quiero que la próxima semana diga falta esto lo que se da tiene que cambiar un ejemplo esa ventana dije que me cambies, sigue la ventana se dirá no cambiar la ventana yo sé cómo se maneja eso y estoy cansado de qué pase eso, es una falta de respeto hacer cambiar seis veces, el arquitecto va a hacer el requerimiento, pero vamos haciendo de paso a paso, el trámite se demora 45 días hora ahora, pero como ya tiene los planos unos 30 días, si se ha demorado un año quiero que nos entiendan si se demora de 30 días es un récord, entonces más bien estén contentos que llegamos para hacer ese cambio, y quiero que esto se quede así porque algún rato saldré del municipio y seguiré trabajando y quiero dejar que se trabaje de la mejor manera siempre. **SEPTIMO PUNTO: Varios.** — Arq. Adrián Berrezueta. Listo compañeros en este punto si desean pueden presentar informes por escrito y darles lectura aquí mismo y pido que vayan dando en orden si tienen que darles algún informe también pueden verbal y vamos todo en orden porque luego repite dos o tres veces. Sr. Jorge Redrován. Solamente alcalde más que un informe estamos en un punto varios un tema de medio de información, obviamente que aún no le corresponde a la administración de usted y algunos ciudadanos la pregunta del millón es la siguiente, el vehículo que está a disposición del agua potable actualmente porque utiliza vidrios polarizados que no se saben cuántas personas van ahí cuál es el conductor y si tiene algún tipo de autorización desde el municipio para realizar ese tipo de aje al vehículo nada más de mi parte en este punto. Lcdo. Vicente Araujo. De mi parte creo poner en consideración de los compañeros concejales igual el señor alcalde más bien la sugerencia de la gente el presidente de la junta parroquial de San Rafael que si le podemos ayudar en al menos una volqueta para poder desalojar el material de Santa Marta que había un derrumbe Recién estaba un señor de Cerro negro que si le podemos ayudar en este caso está bien un derrumbe por el sector, que envase de Mingas también han hecho el desalojo para que puedan pasar carros pequeños quisiera no saber todos cómo



está el estado de la maquinaria, ayer conversábamos con un chofer y nos mencionaba que nos faltaban unos repuestos para poder seguir trabajando con la maquinaria, también quisiera saber cómo está en el departamento de sistema de agua potable de la dolorosa que está construyendo también nos quería nos hacía un llamado el señor Silverio Mendieta que prácticamente no sabía el cómo está el avance cómo va el sistema, porque según les han dicho a ellos que van a quedar solos en las redes en las matrices principales y ahí quedó el proyecto y entonces quería ver si hay cómo hacer una revisión de cuantos usuarios también están aprobados en ese proyecto. Sr. Rodrigo León. Compañeros concejales señor alcalde usted decía alcalde que el presupuesto aprobará en unos tres meses si sugeriría poder realizarle poder aprobar un plazo más corto porque hay proyectos que se los puede articular con otras instituciones y específicamente con la prefectura, les comento que yo tuve una reunión en la prefectura y como ustedes saben el momento político que se está llevando a cabo a nivel nacional hay proyectos que van a salir rápido y necesitaríamos tener como institución municipal dejar algunas partidas y poder hacer convenios con la prefectura entonces la sugerencia de compañeros, concejales señor alcalde poderlo tratar el presupuesto un poco más pronto y podamos así aprovechar este momento que se viene para poder sacar algunas obras. Lcdo. Humberto Berrezueta. Nuevamente, un saludo compañeros hay una preocupación de qué en la comunidad de Caliguiña qué allí existía el tema de la granja y por lo visto hay un material de señalética y otro tipo de materiales que están ahí me han llegado a alertar digamos de las personas responsables no sé cuál es tu nombre, pero de qué se están perdiendo estos materiales dicho antes de ustedes de qué se pierda todo pongan a una persona responsable que se haga cargo de esto y es lo que me comentó a mí no tengo mucha información no sé exactamente el lugar donde es lo que si es verdad que la gente se está aprovechando y se están llevando algunas cosas entonces señor alcalde en qué a través del departamento correspondiente se tomará cartas en este tema. Sr. Carlos Reyes. Reiterando mi saludo señor alcalde, concejales, quiero dar a conocer algunas actividades y a su vez algunas peticiones de la ciudadanía, la semana pasada habíamos conversado con el doctor Cristian Fernández sobre el seguro social campesino y solicité la continuidad de los trabajos referente al comedor que es un beneficio para el personal médico, se tomo contacto con la ingeniera Carvajal quien está encargada de la obra, pude conversar con ella, con el presidente y con los doctores, quero pedirle señor alcalde para que se pueda gestionar bien esos trabajos, también existe la preocupación porque hay materiales que quedó expuesto por la administración anterior como es cemento etc. Lo que se quiere es que no se dañe, sino aprovecharlo en la obra, también comentarles queridos compañeros que hay un pedido por parte de la Señora Herminia Mendieta de la comunidad San José de la Betania quien solicita la ayuda siempre y cuando exista la disponibilidad y a su vez sea viable ellos están necesitando para el uso de la comunidad y para la escuela una cocina industrial, pongo en consideración el pedido de la ciudadanía para poder analizarlo y a su vez ver si es factible, la noche de ayer tuvimos una fuerte lluvia donde hubo algunas emergencias viales se logró coordinar con algunos compañeros que trabajan en el ámbito de la maquinaria para que nos puedan ayudar en el tema de derrumbes, vale felicitar a las personas que estuvieron en ese momento en la vía de tablón Pucará pudieron colaborar con el derrumbe, estuvimos ahí presente los cuatro compañeros concejales cabe mencionar el compañero Humberto, el compañero Jorge y el compañero vicealcalde, también había pedido el señor



presidente de la junta parroquial el apoyo de una volqueta para poder desalojar, en ese momento se conversó con el operador de la volqueta y supo manifestar que la volqueta tiene problemas por ese motivo no nos podía ayudar, entonces un poco penoso por así decirlo porque son volquetas nuevas y que ya estén teniendo ese tipo de problemas y no se pudo asistir el pedido por parte del señor presidente, hasta aquí mi informe y los pedidos que ha hecho la comunidad pongo en consideración del concejo cantonal, muchas gracias. Arq. Adrián Berrezueta. Bueno señores concejales Ustedes hicieron sus preguntas ahora voy a darle sus respuestas; comienzo con el compañero Jorge sobre la pregunta del vehículo de agua potable que está polarizado, justo el día viernes autorice que se retiren esos vidrios polarizados la cual en la tarde lo hicieron, cualquier sugerencia compañeros concejales estoy para escucharles, respondiendo a su pregunta compañero concejal Vicente Araujo, vamos a dar el apoyo junto con el presidente de la junta parroquial ya me comprometí con eso, en cuanto a las volquetas créeme que son nuevas, pero están obsoletas, estamos dando solución, hemos sacado llantas de otras volquetas para poner a operar otra volqueta, estamos dando requerimiento necesario para dar mantenimiento a todo el equipo caminero, estoy esperando que el mecánico me pase un informe del estado de toda la maquinaria para ver el presupuesto y definir, espero que sea lo más pronto y se arregle todo porque todo está dañado, me toca mucho de las veces poner de mi bolsillo para los carros que no son míos, pero ya toca, nos dieron una Toyota que estaba totalmente abandonada Le hicimos unos arreglos con el eléctrico y quedó en perfectas condiciones, el otro carro mandamos arreglar en la ciudad de Cuenca, en cuanto al agua potable de la comunidad justamente el día lunes tuve una reunión para hacer un recorrido si nos quieren acompañar bienvenidos, se va a realizar un recorrido de todo el sistema de agua potable justo ahí para tratar los puntos en territorio, escuchar recomendaciones e inquietudes que ellos tienen la hora será a las 9 de mañana, compañero Rodrigo León en cuanto a su respuesta sobre el presupuesto, en un tiempo máximo tres meses la ley nos faculta puede hacerlo lo más pronto sería genial, están trabajando al 100% los directores y también el economista para hacer la primera propuesta y revisarlo en el consejo, compañero Humberto sobre los materiales que están en diversos lugares sobre el mismo tema me han llegado varias quejas y me gustaría delegar a alguien que nos eche una mano en eso y como quien presentamos el informe a la comisión de medio ambiente en territorio, me gustaría que el compañero concejal nos echa una mano en ese punto no solo en cuanto a los materiales del sector sino más bien que nos presente un informe de cómo estamos en bodega, respondiendo la pregunta del señor concejal Carlos Reyes en cuanto a la continuidad del comedor del Seguro Social Campesino conversamos con ellos esta semana van a hacer las mediciones de las puertas para dar continuidad, soy una persona madura, no tengo diferencias con ninguna persona si hay que continuar se lo va a hacer, no cometeré el mismo error del resto de los exalcaldes, como ejemplo Don Marco Berrezueta, hizo un camal en Sarayunga hasta el día de hoy entra en funcionamiento, se dejara a un lado él, selo político se va a dar continuidad a todos los proyectos, estamos trabajando al cien por ciento, si alguna comunidad necesita material rogaría tomarlos en cuenta para hacer una sola compra, queremos economizar recursos para el municipio y, así aceleramos el proceso para dar respuesta a todos, de San José de la Betania sobre la cocina no podemos, pero se puede poner de nuestro bolsillo, vamos a ayudar a la ciudadanía mientras esté a nuestro alcance, para San José de la Betania hágales saber que el alcalde va a



darles una nueva aula, pero la cocina no se va a poder, y en cuanto a las vías, requerimiento de algunas de las peticiones de los derrumbes se comunique con el señor de las obras públicas enseguida mandamos el chofer que vaya a hacerse cargo de la excavadora en la junta, y en cuanto al resto de las otras vías felicitar a los que estaban encargadas, por ejemplo me decían que los trabajadores del municipio no trabajan, pero yo pienso que están haciendo un trabajo excelente en un día limpiar tantos derrumbos y piedras, entonces solo se debe de hablar con ellos, yo tuve una reunión la semana pasada con todos los funcionarios que van a trabajar y sobre todo a cumplir los horarios de trabajo todo el personal es de 08H00 a 17H00, también coordiné sobre la vía Tablón Pucará y ya están limpio, hasta ahora sigue la maquinaria limpiando pequeños de rumbos justamente ayer me reuní con los subsecretarios de transporte y obras públicas que es la Ingeniera Ordóñez tuvimos una reunión y nos fue Superbién tenemos, por otra parte, el GAD de Pucará va a dar la maquinaria y volquetas, ayer tuve una reunión de rendición de cuentas quiero informar que el municipio está sumamente complejo no tenemos mucha capacidad tenemos que pasar el crédito, porque hay una capacidad para el sistema de agua potable \$620,000, pero son fondos no reembolsables 75% es decir si yo tengo 620,000, pero con los fondos no reembolsables yo puedo sacar un crédito de 2 millones de dólares es por ello que mayoría de técnicos de sistemas de agua potable en todas las comunidades que faltan por los recursos, pero con el proyecto vamos conjuntamente con el Dr. Andrés Llanos a gestionar buenos proyectos el ahora está en Quito moviéndose para gestionar recursos, también en cuanto a mercados, hospitales regeneración urbana tenemos \$875,000 que es imposible hacer un mercado porque cuesta 2 millones y medio de dólares, vamos a ahorrarnos en personal el 33% porque en la anterior tenían 148 personas trabajando ahora va a ser máximo 100 empleados, quiero que sepan entender que van a salir personas, pero no van a ingresar más, el objetivo es ahorrarnos recursos para hacer obras, del recurso que proporciona el gobierno se van a gastar corriente y eso es un daño para el municipio entonces con la nueva política dijeron que nos van a subir más del doble es decir si teníamos un aporte de \$620.000,00 nos va a subir al doble, es decir 1.200.000,00, pero esto se dará con las nuevas políticas, queremos hacer una reunión con la ciudadanía para explicarles que deben cancelar las mejoras o para poder llegar algún acuerdo, porque si no cancelan les va a seguir generando, como ejemplo Don Marco Berrazueta tiene \$280 dólares de deuda y ahora está la glosa casi \$500. También si es posible hacer una resolución del Consejo para no cobrar intereses, pero que paguen máximo en dos meses para evitar daños a futuro, si llegamos a recaudar esos recursos vamos a tener dinero, también me reuní ayer con el distrito de educación es un proyecto que tenía, es un sueño que compartí con el compañero Humberto para Pucará para extender el territorio estaba pensando en un proyecto donde es la escuela eso quiero que sea un parque para el cantón y también una área comercial y que sean a nivel de la vía principal, pero para eso tengo que tener los convenios de concurrencia para que me den el intercambio se tendría que construir las aulas para unidad educativa a lado del colegio ya estoy buscando el mecanismo de donde sacar los recursos para hacer la escuela y el colegio de calidad que estén en buenas condiciones y de esa forma embellecemos el centro donde es la escuela, ayer me reuní con el Director y quedó fascinado vamos a trabajar en ese proyecto, ustedes saben la situación del país le queda seis meses no se sabe si continuará o se irá entonces él decidió que máximo en tres meses ya se firme esos documentos, es un proyecto grande yo no dije en tiempos



de campaña porque mucha gente va a pensar que es una obra muy grande porque veces piensan que es imposible, eso sería compañero mi informe y respondiendo a sus preguntas compañeros, antes se gastaba un millón novecientos, ahora se va a gastar un millón cuatrocientos yo llegué en calidad de alcalde alce un poquito la voz, pero con respeto, todas las personas tienen nombramiento provisional créame que eso es una incoherencia, hablé con todos los técnicos y trabajadores en la reunión que tuvimos no es que yo quiera sino que me toca si continuamos de la misma forma no vamos a hacer obras nunca y vamos a quedar mal, me toca reducir el personal en un lugar tan pequeño haya tanta gente nos puede llamar a la atención del ministerio de finanzas, para poder gestionar la construcción del mercado y hospital se necesita cumplir con las normativas que ordena el ministerio porque me dijeron que no hay financiamiento para el municipio de Pucará porque es uno de los peores municipios del Ecuador que no hace caso a las políticas que le indicamos al municipio, ciertas personas que no me presentaron la renuncia de las 52 que me presentaron la renuncia no voy a aceptar de algunos de ellos van a seguir trabajando en el municipio. **OCTAVO PUNTO: Clausura.** – Al agotarse los puntos del orden del día, el señor Alcalde Arq. Adrián Berrezueta, agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 16h15, se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y el suscrito secretario que Certifica. – Lo Certifico.

Arq. Adrián Berrezueta Barreto.  
**ALCALDE DEL CANTÓN PUCARÁ.**

Ab. Joe Belart Espinoza Espinoza.  
**SECRETARIO DE CONCEJO.**

**RAZÓN:** Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el **día miércoles 31 de mayo del dos mil veintitrés**, con observación. – lo certifico.

Pucará, 31 de mayo de 2023

Ab. Joe Belart Espinoza Espinoza  
**SECRETARIO G. DE CONCEJO.**